

XIV domingo del tiempo ordinario

“Perdona la ofensa de tu prójimo y te serán perdonados tus pecados” (Sir 28); “El Señor perdona todas tus culpas, no nos trata según nuestros delitos, no nos paga según nuestras culpas” (Ps 102); “Así el Padre celestial, hará con ustedes, si no perdonan de corazón a su hermano” (Mt. 18); “Perdona nuestras culpas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden” (Padre nuestro).

En estos trazos tomados de la liturgia de este día encontramos el hilo conductor de la reflexión propuesta a la asamblea cristiana: el perdón recíproco, gozoso, ilimitado y generoso.

Es el libro de Sirácide el que comienza con este empeño del perdón; es un escritor judío del siglo II AC., cuya obra llega hacia nosotros en la versión griega escrita por su nieto, la cual ha sido reelaborada en gran parte también en el original hebreo a través de algunos descubrimientos arqueológicos.

El párrafo que se lee hoy está dedicado al tema del **perdón** y del **rencor**, y ha sido redactado bajo el estilo de una reflexión sapiencial que pone la atención en las exigencias morales concretas e inmediatas que brotan de la religión.

El rencor con relación al hermano, afirma este autor, es como una ofensa que interrumpe incluso el dialogo con Dios. Si tú perdonas a tu hermano, también Dios te perdona; si tú no tienes compasión, tampoco Dios la tendrá contigo.

Esta dimensión “teológica” del perdón es retomada por Jesús en el Evangelio, en el Capítulo 18 de Mt. Que es el discurso sobre la comunidad. En este discurso vemos surgir un díptico: por un lado escribe sobre el empeño que se debe poner en la *corrección fraterna* (tema del domingo pasado), y por otro lado está el tema del *perdón*.

Algunos textos bíblicos del AT invitan a conceder el perdón por algunas tres veces; por ejemplo en el Libro de Job 33,29 se dice que Dios perdona al hombre dos, tres veces; por tal motivo, a Pedro le parece incluso exagerado, imaginar un perdón hasta siete veces. En cambio Jesús va más allá, rompiendo cualquier concesión cuantitativa del perdón; Jesús sobrepasa incluso, el terrible canto de la violencia

pronunciado por Lamec en Génesis 4,24: “*siete veces será vengado Caín, pero Lamec setenta y siete veces*”. Por tal motivo, Jesús exige de sus discípulos el perdón ilimitado, expresado a través de las cifras simbólicas de “*setenta veces siete*”.

Para dejarlo más claro, a esta enseñanza Jesús agrega una parábola demostrativa. Esta parábola está organizada en tres escenas con dos protagonistas: a) el patrón y el siervo que le debe; b) el siervo y uno de sus colegas que le deben; y por último, c) el patrón y el siervo en la cuenta final.

Toda la narración está basada en un **contraste**; es la oposición entre dos componentes:

- la deuda del siervo que es exageradamente grande, y sin embargo al patrón le basta un gesto de buena voluntad para que conceda el perdón de inmediato.
- Y luego, este siervo tiene un colega que le debe una cifra insignificante y sin embargo se comporta con rigor, no concede prórroga, se comporta impertinente e intolerante.

Dios, en su infinita misericordia, supera todo delito del hombre, perdonándoles siempre y todo. En cambio, el hombre, revela su mezquindad convirtiéndose en un tirando ofendido que trata despiadadamente al hermano aún en el caso de una ofensa débil y hasta ridícula.

La lección que Jesús dirige hoy a la comunidad está claramente límpida y es evidente que no admite excepciones. El discípulo debe estar siempre dispuesto y gozoso a conceder el perdón sin recurrir a excusas ni vanas distinciones como la del modelo “perdonar pero no olvidar”.

Este perdón dado al hermano tiene una raíz más profunda: hay que perdonar al hermano reconociendo que nosotros ya hemos sido perdonados por Dios.

Escribía San Agustín: “*perdonados, perdonamos*”, y por tanto, “*Bienaventurados los misericordiosos porque alcanzarán misericordia*” (Mt. 5,7).